

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/08057 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento como personas funcionarias de carrera en plaza de oficial/a de recaudación de la convocatoria código 124/22E.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el art. 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, se hace público el nombramiento como personal funcionario de carrera en plaza de oficial/a de recaudación, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Recaudación, encuadradas en el Subgrupo C1, de las personas relacionadas a continuación que, habiendo superado las pruebas correspondientes, ha sido nombradas por Decretos de la Presidencia n.º 7643 y 7646 de fecha 16 de junio de 2026, de conformidad con las preceptiva propuesta del Órgano Técnico de Selección que ha juzgado las pruebas selectivas convocadas al efecto.

- o M.^a Isabel Bofí Antonino
- o Ernesto Francisco Alcaraz Chamón
- o Ana María Hernández Romero
- o M.^a Amparo García Pérez
- o Cecilia Albiñana Arias
- o Álvaro Roca Sanz
- o Cristina Hernández Alemany
- o M.^a Isabel de la Torre Casas
- o Luis Manuel González Garrigós
- o M.^a Carmen Cataluña Navarro
- o Pedro Villarroya Camallonga

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 19 de junio de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

